



Unidad Médica de Alfa Especialidad CMN "Ignacio García Téllez"

Dirección Administrativa

Departamento de Abastecimiento

Oficina de Adquisiciones

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR063-N-5-2026
SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS DE LA DIVISIÓN DE MEDICINA

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 14:00 horas del día 16 de enero del 2026, se reunieron en el Departamento de Abastecimiento de esta Unidad Médica de Alta Especialidad, ubicado en calle 41 No. 439 por 34, Colonia Industrial, C.P. 97150, los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el Acto de Notificación del Fallo, de la Licitación Pública Nacional Electrónica indicada al rubro, de conformidad con los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 Fracción I, 36, 39 Fracción I, 47, 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al punto 13 de la convocatoria de la Licitación.

El Acto fue presidido por el Mtro. José Ángel Ramírez Solís, Director Administrativo de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional "Ignacio García Téllez", con fundamento en el artículo 49 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y con el numeral 5.3.8 inciso de c) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

FALLO

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPOSICIONES: De conformidad con lo establecido en el artículo 47 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 5.3.9., inciso c) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social; el área requirente de los servicios, a través del Dr. Francisco Javier Guardia Tabasco, Jefe de la División de Oncología UMAE, realizó el análisis técnico de las propuestas recibidas, de lo cual se hace constar lo siguiente:

Todas las propuestas cuentan con dictamen técnico aprobatorio.

II.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES: De conformidad con lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 5.3.10, inciso c) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social; el área contratante, a través del Mtro. Edgar Fabián Cubells Gutiérrez, Jefe del Departamento de Abastecimiento, el Lic. Leonardo Jesús García Moya, Jefe de la Oficina de Adquisiciones y el Lic. Jorge Luis Marín Escalante, Analista Supervisor y Responsable del Evento, quienes realizaron el análisis administrativo y legal de las propuestas recibidas, se hace constar lo siguiente

Todas las propuestas cuentan con **Dictamen Legal-Administrativo Aprobatorio**.

III.- PROPUESTAS CUYO PRECIO NO ES ACEPTABLE: Con fundamento a lo dispuesto en los artículos 5 fracción XIV y 49 Fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; el artículo 99 inciso "A" del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el numeral 4.41.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Del Instituto Mexicano del Seguro Social, se relacionan a continuación las propuestas que resultaron solventes técnica, administrativa y legalmente pero que no se adjudican toda vez que la propuesta presenta un precio NO ACEPTABLE para esta convocante:

PARTICIPANTE: OSCAR ALBERTO DE JESÚS CERÓN GRAJALES				
Renglón	Partida 1: Servicio médico subrogado de electromiografías de miembros torácicos, pélvicos y áreas especiales.	Precio Unitario	Precio promedio de Investigación de Mercado	Porcentaje de Sobreprecio
1	Electromiografías de miembros torácicos.	\$4,200.00	\$3,560.00	
2	Electromiografías de miembros pélvicos.	\$4,200.00	\$3,560.00	
3	Electromiografías de áreas especiales.	\$2,500.00	\$2,400.00	
Subtotal Global:		\$179,600.00	\$154,480.00	16%





Unidad Médica de Alta Especialidad CMN "Ignacio García Téllez"

Dirección Administrativa

Departamento de Abastecimiento

Oficina de Adquisiciones

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR063-N-5-2026
SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS DE LA DIVISIÓN DE MEDICINA

PARTICIPANTE: OSCAR ALBERTO DE JESÚS CERÓN GRAJALES				
Renglón	Partida 2: Servicio médico subrogado de potenciales evocados visuales, auditivos y somatosensoriales.	Precio Unitario	Precio promedio de Investigación de Mercado	Porcentaje de Sobreprecio
1	Potenciales evocados visuales.	\$4,300.00	\$3,760.00	
2	Potenciales evocados auditivos.	\$4,300.00	\$3,760.00	
3	Potenciales evocados somatosensoriales.	\$4,300.00	\$3,760.00	
4	Pruebas de estimulación repetitiva de miembros torácicos y pélvicos.	\$3,400.00	\$2,410.00	
Subtotal Global:		\$116,800.00	\$99,880.00	17%

PARTICIPANTE: MMV DEL SURESTE, S.A. DE C.V.				
Renglón	Partida 3: Servicio médico subrogado de endoscopia gastrointestinal y respiratoria diagnóstica y terapéutica.	Precio Unitario	Precio promedio de Investigación de Mercado	Porcentaje de Sobreprecio
1	Broncoscopia.	\$11,200.00	\$8,733.33	
2	Broncoscopia con extraccion de cuerpo extraño.	\$11,700.00	\$7,900.00	
3	Broncoscopia con toma de biopsia.	\$11,200.00	\$8,783.33	
4	Capsula endoscópica.	\$29,920.00	\$20,281.67	
5	Colangiopancreatografía endoscopica con colocacion de protesis.	\$22,400.00	\$20,775.00	
6	Colangiopancreatografía endoscopica con extraccion de litos.	\$22,400.00	\$17,850.00	
7	Colangiopancreatografía endoscopica con esfinterotomía.	\$22,400.00	\$18,350.00	
8	Colangiopancreatografía endoscopica con toma de biopsia.	\$19,100.00	\$14,483.33	
9	Colangiopancreatografía endoscopica diagnostica.	\$19,100.00	\$14,483.33	
10	Colangiopancreatografía con cambio y/o retiro de protesis.	\$22,400.00	\$20,775.00	
11	Colonoscopia con y sin biopsia.	\$5,500.00	\$4,608.33	
12	Fibrosocopia para intubacion difícil.	\$3,700.00	\$3,125.00	
13	Gastrostomia endoscópica.	\$19,300.00	\$13,495.83	
14	Manometria esofágica.	\$5,500.00	\$3,591.67	
15	Panendoscopia .	\$4,600.00	\$3,716.67	
16	Panendoscopia +escleroterapia de varices esofágicas.	\$7,900.00	\$7,150.00	
17	Panendoscopia + dilatacion esofágica.	\$15,800.00	\$14,575.00	
18	Panendoscopia + ligadura de varices esofágicas.	\$7,900.00	\$7,425.00	
19	Panendoscopia con extraccion de cuerpo extraño.	\$8,900.00	\$6,400.00	
20	Panendoscopia con toma de biopsia.	\$5,000.00	\$3,883.33	
21	Ph metria esofágica.	\$5,500.00	\$3,591.67	
22	Polipectomia gástrica.	\$6,400.00	\$3,950.00	
23	Polipectomia colonica.	\$6,400.00	\$4,216.67	
24	Videolarinoscopia con y sin toma de biopsia.	\$3,700.00	\$2,766.67	
25	Ultrasonido endoscopico para tubo digestivo.	\$26,400.00	\$26,066.67	
Subtotal Global:		\$3,436,100.00	\$2,712,112.58	27%





Unidad Médica de Alta Especialidad CMN "Ignacio García Téllez"

Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR063-N-5-2026
SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS DE LA DIVISIÓN DE MEDICINA

PARTICIPANTE: CENTRO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.				
Renglón	Partida 5: Servicio médico subrogado de terapia intensiva adulto y pediátrico.	Precio Unitario	Precio promedio de Investigación de Mercado	Porcentaje de Sobreprecio
1	Servicio hospitalario para pacientes que requieren manejo en cuidados intensivos adultos.	\$37,120.70	\$26,656.93	
2	Servicio hospitalario para pacientes que requieren manejo en cuidados intensivos pediátricos.	\$31,620.00	\$17,856.75	
3	Servicio hospitalario para pacientes que requieren manejo en cuidados intensivos pediátricos y que requieran instalación quirúrgica de cánula de traqueostomía.	\$12,000.00	\$12,000.00	
4	Servicio hospitalario para pacientes que requieren manejo en cuidados intensivos pediátricos y que requieran instalación quirúrgica de sonda de gastrostomía.	\$15,700.00	\$15,700.00	
Subtotal Global:		\$21,551,410.60	\$15,396,069.40	40%

IV.- PROPOSICIONES ADJUDICADAS.- Con fundamento en los artículos 48 fracción II, 49 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 57 de su Reglamento, se efectuó el análisis de las proposiciones económicas aceptadas y se procedió a elaborar el fallo, el cual se dio a conocer en este Acto, relacionándose a continuación a las empresas licitantes cuyas proposiciones económicas son adjudicadas y los precios de asignación.

LICITANTE: MATERIAL PARA CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA Y ORTOPÉDICA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.		CONTRATO: 050GYR063N00526-001-00		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO
4	Servicio médico subrogado de hemodiálisis convencional con equipo portátil.	23	58	\$7,380.00

Domicilio del Licitante: Calle 18 No. 185 x 17 y 19, Colonia México Oriente, C.P. 97137, Mérida, Yucatán.

Las cantidades indicadas en cada uno de los servicios únicamente serán representativas para efectos de elaboración, evaluación y comparación de las propuestas que se reciban ya que la propuesta deberá sujetarse al monto autorizado precisado a continuación:

	IMPORTE MÍNIMO COMO COMPROMISO DE CONTRATACIÓN	IMPORTE MÁXIMO SUSCEPTIBLE DE SER EJERCIDO
Monto sin impuestos	\$168,000.00	\$420,000.00
IVA	\$32,000.00	\$80,000.00
Monto total	\$200,000.00	\$500,000.00

V.- PARTIDAS DESIERTAS: Con fundamento en el artículo 106 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se señala a continuación las partidas que quedaron desiertas:





Unidad Médica de Alta Especialidad CMN "Ignacio García Téllez"

Dirección Administrativa

Departamento de Abastecimiento

Oficina de Adquisiciones

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR063-N-5-2026
SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS DE LA DIVISIÓN DE MEDICINA

Partida	Descripción	Unidad de Medida
1	Servicio médico subrogado de electromiografías de miembros torácicos, pélvicos y áreas especiales.	Servicio
2	Servicio médico subrogado de potenciales evocados visuales, auditivos y somatosensoriales.	Servicio
3	Servicio médico subrogado de endoscopia gastrointestinal y respiratoria diagnóstica y terapéutica.	Servicio
5	Servicio médico subrogado de terapia intensiva adulto y pediátrico.	Servicio

RESUMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR063-N-5-2026	
PARTIDAS REQUERIDAS	5
PARTIDAS ASIGNADAS	1
PARTIDAS CANCELADAS	0
PARTIDAS DESIERTAS	4
POR PRECIO	4
DESCALIFICACIÓN TÉCNICA	0
SIN OFERTA	0
% DE ASIGNACIÓN	20.00%

VI.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 49 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se indica que para los participantes que resultaron con asignación, la firma de los contratos se llevarán a cabo el día 9 de febrero del año 2026, a partir de las 10:00 horas en el portal de Compras MX, no obstante que la vigencia y la prestación de los servicios es a partir de la Notificación del Fallo al 31 de diciembre del 2026, así mismo se les recuerda a los licitantes adjudicados que deberán de tramitar la opinión ante el SAT, IMSS e INFONAVIT, de encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales en sus respectivos portales previo a la firma del contrato, y para aquellos contratos que rebasen el monto de los \$300,000.00 pesos, además deberán hacer pública dichas opiniones.

VII.- De conformidad con lo señalado en el artículo 49 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y en términos de lo establecido en el numeral 5.3.8 inciso c) de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de servicios emitidas por el Instituto, se manifiesta que el servidor público que emite el presente Fallo es el Mtro. José Ángel Ramírez Solís, Director Administrativo de la UMAE de Mérida, Yucatán.

VIII.- Con fundamento en lo establecido en el artículo 49 párrafo sexto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se establece que "contra la resolución que contenga el Fallo, no procederá recurso alguno".

IX.- Se les informa de la obligación de incorporarse al REPIIMSS derivado de un acto contractual, derivado de la "Política de Integridad para verificar el debido cumplimiento de los proveedores del Instituto Mexicano del Seguro Social", así como al "Manual de Operación del Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS)", mediante la



2026
año de
Margarita
Maza



Unidad Médica de Alta Especialidad CMN "Ignacio García Téllez"

Dirección Administrativa

Departamento de Abastecimiento

Oficina de Adquisiciones

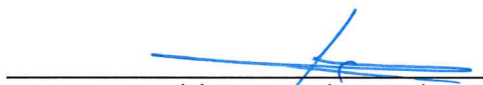
ACTA DE FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR063-N-5-2026 SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS DE LA DIVISIÓN DE MEDICINA
--

liga <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro> aprobadas por el HCT del IMSS en sesiones ordinarias de 30 de mayo y 26 de junio de 2023, ambos publicados en el DOF el 2 de diciembre de 2024.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el evento de Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR063-N-5-2026 siendo las 14:30 horas del mismo día, mes y año de su inicio, elaborando la presente acta para los efectos legales conducentes y para debida constancia, firmado al margen y al calce del presente documento las personas que en ella actuaron, informándoles que con independencia de lo anterior, podrán consultar a través del sistema electrónico de compras gubernamentales <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/> y el Portal de Transparencia de la Página Electrónica del IMSS (www.imss.gob.mx). De conformidad con los artículos 47 y 49 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 5.3.8 inciso c) de la Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y los puntos 8.1.9 y 8.1.9.4 del Manual de Organización de las Unidades Médicas de Alta Especialidad.

Esta Acta consta de 5 hojas firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.


POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:




 MTRO. JOSÉ ÁNGEL RAMÍREZ SOLÍS
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO UMAE



 DR. FRANCISCO JAVIER GUARDIA TABASCO
 JEFE DE LA DIVISIÓN DE MEDICINA



 MTRO. EDGAR FABIÁN CUBELLS GUTIÉRREZ
 JEFE DEL DÉPTO. DE ABASTECIMIENTO UMAE



 LIC. LEONARDO JESÚS GARCÍA MOYA
 JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES



 LIC. JORGE LUIS MARÍN ESCALANTE
 ANALISTA SUPERVISOR

POR LOS LICITANTES:

SIN ASISTENCIA

